

# EL OBRERO

## BALEAR

Organo de la Federación Socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXVII.—Núm. 1791 Palma de Mallorca, 8 de Mayo de 1936 PRECIO: 15 céntimos

### En Francia triunfa el Marxismo

En las elecciones de la vecina República ha triunfado el Frente popular, obteniendo 380 puestos contra 236 de centro y derecha.

Los comunistas han ganado 61 puestos y reunen 81 diputados.

Los socialistas han ganado 49 puestos y constituyen una minoría de 146, la mayor de la cámara.

## EL ESCANDALOSO «AFFAIRE» DEL CREDITO BALEAR, S. A.

**Para el esclarecimiento de los hechos debe obrarse con más energía.-¿Hay dos categorías de delincuentes comunes?-El robo de dos baules y documentos.- Han sido detenidos Pedro Medina, Juan Veyret, y Jorge Amengual.-¿Se harán nuevas detenciones?**

Con el informe de los interventores judiciales que presentaron al juzgado, sería más que suficiente para meter en la cárcel a más de la mitad de los señores que constituyen la junta del Crédito Balear y de sus industrias filiales. Pero no son hombres de izquierda, ni proletarios de manos encallecidas por el duro trabajo, que jamás se han manchado con el robo de rapiña, ni teñidas con sangre de asesinato; son señores que apesar de haberse declarado insolventes, disponen de dinero que los hacen fuertes e influyentes y en este caso hay que tratarlos con un respeto y una consideración que no se tendrían con los otros.

Con dolor contemplamos el espectáculo tan poco edificante que se está dando en Mallosca. A unos señores que han delinquido, que se cuentan por millones las pesetas que han hecho desaparecer y las víctimas por millares, no se les puede colocar en situación ventajosa respecto del atracador, que, pistola en mano, asalta a un estanco para llevarse unas cuantas pesetas en calderilla.

No pedimos que se cometan arbitrariedades, empero sí que en forma rápida se aclare todo, que se haga justicia y que no se olviden que hay 25.819 víctimas que reclaman responsabilidades.

Cuando hizo el Crédito Balear, S. A. suspensión de pagos, constituían la junta administrativa los siguientes señores: D. Antonio Fortuñy.—D. Guillermo Borrás.—D. José Salas.—D. José Casanovas.—Don Francisco Socías.—D. Antonio Bannasar.—D. Mateo Escarrer.—D. Joaquín Agulló.—D. Antonio Caubet.—D. Fausto Morell.—D. José Socías.—D. Jaime Guasp.—D. Rafael Amoros.—D. Juan Massanet.—y D. Juan Marquez.

Como se vé, ninguno de esos nombres pertenece al partido socialista ni a los republicanos de izquierda, sino que todos ellos son de marcada significación de-rechista o de March.

### La sucursal del banco de España y las industrias filiales

Uno de los más importantes acreedores que tenía el Crédito Balear, era el banco de España, pero este estaba colocado en situación privilegiada, ya sea por la garantía que tenía con la firma de los señores que componían la junta administrativa, o por la gran parte de los valores que habían sido depositados.

Una de las dificultades que se presentaron para resolver la suspensión de pagos del Crédito Balear resultaba ser el compromiso personal que tenían los señores de la junta del Crédito con la sucursal del banco de España, puesto que dichos señores, a excepción de tres, habían traspasado sus bienes para declararse insolventes. Para dar una solución sobre el particular se convino que los señores de la junta del Crédito Balear se harían cargo de las industrias filiales, que habían pasado al banco de España y en el plazo de cinco años pagarían por ellas unos millones de pesetas y de esta forma se librarían del compromiso que habían contraído con dicho banco.

Como se vé, este arreglo resultaba un negocio para aquellos señores que habían traspasado sus bienes y se habían declarado insolventes, puesto que se les entregaba unas industrias que, si les iba bien, con sus ganancias, cumplirían el compromiso, pero si era lo contrario y no podían cumplir, en este caso el banco de España se incautaría otra vez de dichas industrias y el asunto quedaba terminado.

Presumimos que estos arreglos son confeccionados por un señor, del cual también hablaremos cuando nos ocupemos de Fornentor, S. A., de cuya administración deberá hacerse una investigación idéntica a la que debe hacerse con las industrias Medina, Minerva y casa Estrañy y sería muy probable que del escándalo que esto ocasionase se hiciera eco en la cámara de Diputados.

Hace poco que a los señores Escarrer y Marquez, dos que no habían traspasado sus bienes, por resistirse a cargar la responsabilidad de los otros, los *insolventes*, les fueron embargados sus bienes, mientras por otra parte a Don Guillermo Borrás, con un descubierta de más de dos millones de pesetas en el Crédito Balear, también *insolvente*, suegro de Estrañy y según se dice muy amigo del director de la sucursal del banco de España, era nombrado presidente de Calzados Minerva.

Entregar unas industrias a unos señores declarados insolventes, resulta una inmoralidad, dado que si no supieron administrar debidamente al Crédito Balear ¿podrán hacerlo hoy con las industrias filiales cuando se les ha dispensado su gran responsabilidad por haber llevado a la bancarrota a dicho banco?

Estamos observando que en la sucursal del Banco de España de aquí se están produciendo muchas anomalías que oportunamente haremos público.

### Un arreglo bochornoso, o un contubernio?

Se destaca en el informe de los interventores judiciales el arreglo que hizo el Crédito Balear con don Pedro Medina; arreglo cuya copia nos ha sido entregada hace unos días. Cada vez que lo leemos nos preguntamos: ¿fué esto un arreglo o un contubernio? Lamentamos muchísimo no poderlo publicar íntegro, dada su extensión y el escaso espacio de que disponemos, pero nos limitaremos a publicar los valores que entregó al Crédito Balear, para liquidar la enorme deuda que tiene con dicho banco. Véamos:

Bienes que entrega al Crédito Balear «825 mil pesetas nominales en acciones de Calzados Andarin, S. A. 206.500 pesetas nominales en acciones de la Anónima Productora de Alpargatas.

71.000 pesetas nominales en acciones de Manufacturas Femu, S. A.

1.700.500 pesetas nominales en acciones de Industrias del Caucho Medina, S. A.

500.000 pesetas nominales de acciones de Neumáticos Palma, S. A.

El velero San Rafael, estimado en 105.000 pesetas.

El laúd denominado «Mare Nostrum» estimado, a su vez, en 80.000 pesetas.

La finca llamada «Es cucons», sita en Calviá y de un valor de unas cincuenta mil pesetas.

Los terrenos del cedente llamados «Los molinos glasis» en el barrio de Sta. Catalina del término municipal de esta ciudad, de 70.000 ptas. de aproximado valor.

La casa y almacén del adjudicante sitos en la calle Bernardo Amer y Ronda de Poment de esta ciudad, de unas 55.000 pesetas de valor.

Y la instalación completa, maquinaria, accesorios, laboratorio de análisis y mercancías elaboradas de la fábrica de carbonato de magnesia, pertenecientes a Don Pedro Medina, en el local de la calle Bonaite, 17 de esta ciudad, con un valor aproximado, en junto, de 400.000 pesetas.»

Los débitos que tenían las diversas sociedades anónimas con los proveedores de mercaderías, fueron

traspasados al Crédito Balear, son pesetas 328.951'05.

Como se vé el Sr. Medina entrega al Crédito Balear acciones de diversas sociedades anónimas, valor nominal, 3.357.000 pesetas, cuyas acciones tienen un valor cero, según dicen los interventores judiciales en su informe, pero nosotros les vamos a dar el valor de 500.000 pesetas. El valor positivo que tienen las casas terrenos y barcos es de pesetas 119.000, que, unidas a las de las acciones, hacen un total de lo entregado de pesetas 619.000. La deuda que tiene con el Crédito Balear es de pesetas 6.411.821'32, a cuya cantidad hay que incluir el débito que tenían las diversas sociedades, y que ya ha pagado el banco, con los proveedores, es de pesetas 328.951'05, que hacen un total de 6.740.772'37 ptas. de las que tenemos que descontar lo entregado y queda un descubierta de pesetas 6.121.772'32.

Así se arreglaron las cosas en el Crédito Balear y no nos explicamos que, dejando un descubierta de 6.121.772'32 pesetas, quede en poder de Medina, casas, automóviles, una fábrica, y cuantiosa fortuna para vivir desahogadamente, mientras hemos contemplado la situación desesperante en que han quedado los 25.819 acreedores y los obreros despedidos de las tres fábricas: Industrias del Caucho Medina, S. A.,—Calzados Andarin, S. A., y Anónima Productora de Alpargatas, que se cerraron poco tiempo antes de las elecciones, por el capricho o mala-fé de los actuales administradores del Crédito Balear.

### El robo de dos baules y documentos

Muy importante resultaría que el robo de los dos baules y de documentos, que se produjo en el garaje que tenía Mádico, poco después de haber fallecido éste, quedara totalmente esclarecido. Eran muchos los embrollos que se hicieron en el Crédito Balear y en sus industrias filiales. Son muchas las personas comprometidas y había interés en destruir ciertos documentos, tal vez comprometedores para algunos, y otros privados que con su destrucción alguien podría salir favorecido. Se dice que no era sólo documentos importantes lo que había, sino que acciones y obligaciones, que por ser al portador, podían pignorararse o venderse.

Es verdaderamente escandaloso lo que ha acontecido en el Crédito Balear y no es posible, ni estamos dispuestos a permitirlo, que se trate de ocultar la verdad de todo lo acaecido.

No es posible que unos individuos que asaltan domicilios y roban documentos puedan quedar un momento más en libertad y máxime si se tiene en cuenta que podían haber tenido el propósito de destruir las pruebas de algún delito que se haya cometido. Nada extraño sería tratándose del «affaire» del Crédito Balear que, por su importancia, supera al de Stavisky.

No queremos entorpecer las investigaciones que hace el juzgado para el esclarecimiento de los hechos producidos en el Crédito Balear y esperamos que se proceda con rapidez y como es debido; pero volveremos a hablar bre este particular.

Han sido detenidos el conocido Pedro Medina, el propietario del Bar Cristal, Jorge Amengual y el ex-empleado del Crédito Balear, Juan Veyret, al parecer, complicados con el «affaire» del Crédito Balear y nos han comunicado que Bernardino Seguí está en libertad bajo fianza, por el robo de documentos. Nos ocuparemos de esto. ¿Cuándo serán detenidos todos los autores o cómplices de este vergonzoso «affaire»? Léase el próximo número de EL OBRERO BALEAR.

## El Socialismo como reacción ante el caos del Capitalismo

"Correo de Mallorca," como corresponde a su condición de portavoz y adalid de la flor y nata de la reaccionaria amalgama católico-capitalista mallorquina cuyas características son su inalterable concepción medieval de los problemas sociales y sus métodos de desprestigio de los hombres más representativos de la democracia española y de confusiónismo para el proletariado, está llevando a cabo, con una tosudez digna de mejor empleo, una caprichosa y disparatada crítica del movimiento socialista y sindical no amarillo de nuestro país.

"Correo de Mallorca," sabe perfectamente que sólo es leído de sus propios fundadores y sostenedores, gentes de *buena casa* y *mejores costumbres*; que no tiene lectores entre los obreros a quienes afectan los problemas sociales a que es tan dado a tratar; gentes que han hecho su *buena casa* destruyendo y maleando con sus proceder las casas ajenas; gentes que se desquitan del ambiente conventual de sus hogares desflorando doncellas famélicas o abandonadas, o bien embruteciéndose en orgías de champán y mujeres de cabaret.

Esas gentes, conocidas en el mundo social con el nombre de plutócratas, se saben incompatibles con el Socialismo, llamado a acabar con sus insultantes lujos y placeres mundanos. De ahí su fobia socialista que culmina en una crítica contumaz y tendenciosa del desenvolvimiento del socialismo en nuestro país, cuyas mal disimuladas intenciones tratan de ocultar tras de una mohosa y calculada campaña social.

"Correo de Mallorca," tiene, como suscriptores y protectores, a esos patronos agrícolas que obligan a sus gañanes a rezar el rosario antes de acostarse en el propio establo, junto a las bestias de carga, por unas soldadas irrisorias; a esos sesudos señores que atropellan a las doncellas de servicio; a esos industriales que se niegan a inscribir a sus obreros en el registro de Retiros, a pagar vacaciones, a respetar las bases de trabajo y los acuerdos de los jurados mixtos y que disminuyen voluntariamente sus actividades industriales cuando triunfa el Frente popular, con el piadoso fin de acrecer el número de obreros parados; a los enemigos, en suma, de la libertad y de la justicia social.

"Correo de Mallorca," es, por lo expuesto, lo único que puede ser: un timbre de alarma en perenne y desesperada llamada contra el peligro socialista. Cada uno de sus editoriales es un toque de a arrebato y una acción para confundir a la clase trabajadora, como si ésta le leyera!

\*\*\*

No se esfuerce el católico colega; todo el mundo sabe—y él tanto como todo el mundo—que socialismo es equivalente a comunismo; que ni Largo Caballero ni el Partido Socialista Obrero Español fueron jamás anti-bolchevistas. El que éste sacrificara su adhesión a la III Internacional a su propia autonomía no fué obstáculo para defender en todo momento a la revolución rusa.

La discrepancia se produjo en la apreciación de las circunstancias, que mientras la III Internacional las consideraba uniformes, el Partido Socialista Español las estimó distintas en cada país y, por tanto, improcedente la aplicación en todas partes de idénticos procedimientos contenidos en los famosos 21 puntos.

Dos fuerzas imantan a los partidos socialistas y comunistas y les impelen a la unión: las oscilaciones políticas de Moscú, por una parte; la situación cada día más caótica del régimen capitalista, por otra.

Atribuir arbitrariamente a las masas una ceguera por quienes la padecen voluntariamente, es una manera muy cómoda de eludir los problemas sociales, y muy eficaz para agravarlos. Tanto, que nos convierte en un país semejante a la Rusia de 1917 en cuanto a propiciar el socialismo, o comunismo,—lo mismo dá—, contra lo que opina el pío colega.

Ceguera grande es no ver que el fervor revolucionario de las masas es la consecuencia de las contradicciones, cada vez más acentuadas, del régimen burgués, que aumenta la miseria de aquellas a medida que aumenta su capacidad creadora de riqueza.

Por algo Pablo Iglesias, que no ha tenido, en España, su igual, como líder socialista y obrerista, no pudo dirigir su sabia y autorizada palabra a auditorios tan numerosos y enfervorecidos como los que hoy escuchan y aplauden a Largo Caballero, o a Indalecio Prieto, por ejemplo. Es que nunca habíase presentado tan evidente, tan palpable la última etapa de ese régimen. Ni tan sangrante su estela de sufrimientos y desdichas.

Cien millones de seres humanos condenados al hambre y a la desnudez por que hay demasiados comestibles y demasiados vestidos es un cáncer que ha de matar fatalmente al régimen engendrador de tan hiriente paradoja.

Prosiga, si así le place al órgano de la beatería anticristiana y de la plutocracia feudal, sus campañas contra la Rusia soviética y sus escarceos literario-confusionistas a cuenta de la posición del Partido Socialista Obrero Español y sus hombres, que por mucho que sea el empeño no bastará a neutralizar los efectos de la conducta social de sus asiduos lectores, los verdaderos propulsores del movimiento revolucionario, que acabará con el capitalismo y su aliado el catolicismo.

## "Unión Tranviaria,"

Esta Sociedad "Unión Tranviaria," en Junta General extraordinaria celebrada día 21 del mes actual, acordó por unanimidad: Que visto el cinismo de los Tranviarios "ESQUIROLES," y otros que no se han dignado solicitar el reingreso, en la misma, lo siguiente:

1.º—Queda terminantemente prohibido entablar conversaciones con ellos.

2.º—No saludarles bajo ningún concepto.

3.º—Procurar humillarlos y despreciarlos ante los demás trabajadores.

Cuyos individuos son los siguientes:

Bartolomé Barceló, Juan Cañellas, Manuel Garrido, Cristóbal Mercadal, José Amengual, Jaime Sampol, Bartolomé Mesures, Miguel Payeras, Manuel Sánchez, Antonio Mir, Antonio Pujol, Miguel Cladera, (Limpia vías).

El infringimiento de cualquiera de los acuerdos citados, y comprobada su veracidad, el Presidente está autorizado para darle seguidamente de baja de la Sociedad.

Esperamos de todos los asociados, el estricto cumplimiento de lo acordado.

Viva la Unión Tranviaria.

Palma 28 de Abril de 1936.—

El Presidente, Jaime Bestard.—  
El Secretario, Jaime Brunet.

## Unificación de las Juventudes Marxistas de Baleares

En las deliberaciones para lograr la unificación de los elementos juveniles se tomaron los siguientes acuerdos:

Pedir la libertad de Prestes, Thaelmann, Dos Santos y Rakosi.

Celebrar un acto en la Casa del Pueblo.

Saludar a la Comisión Nacional y Provincial de Unificación Juvenil y felicitar a los periódicos "Claridad," y "Mundo Obrero," por la enérgica y entusiasta campaña en pró de la Unificación.

Solicitar de la Comisión Provincial de Unificación la celebración de una concentración en Palma.

Mandar un telegrama a la Internacional Juvenil Comunista saludándola y felicitándola por los esfuerzos que realiza para lograr la unificación de la Juventud Proletaria Mundial.

\*\*\*

Las Juventudes Socialista y Comunista de Ibiza nos comunican, suponemos que para su publicación:

Se ha celebrado con gran entusiasmo la junta general de la Juventud Socialista y Juventud Comunista, para la fusión en una sola Juventud revolucionaria.

Ya unidos, reiteramos nuestra adhesión a la línea revolucionaria representada por el camarada Largo Caballero.

Salud y Socialismo.

## PARA LOS PATRONOS RECALCITRANTES

### Los que se nieguen a readmitir obreros represaliados pagarán multas de 25 a 100 pesetas por obrero y día

Las sanciones serán impuestas por los delegados de Trabajo y cobradas judicialmente

La "Gaceta," publica el siguiente importantísimo decreto de Trabajo y Justicia:

Atendiendo a las razones y conveniencias expuestas, a propuesta de los ministros de Justicia y de Trabajo; Sanidad y Previsión, y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En los casos en que los patronos se nieguen a readmitir obreros conforme a las resoluciones dictadas por las Comisiones especiales creadas para la efectividad de lo dispuesto en el decreto de 29 de febrero último, los delegados provinciales de Trabajo, por sí, cuando presidan las citadas Comisiones, o mediante propuesta que habrán de formular los presidentes de las mismas, impondrán a los patronos rebeldes una multa que oscilará entre 25 y 100 pesetas por cada obrero que no fuese readmitido y por cada día que retrasen la readmisión.

Contra dichas multas no cabrá recurso alguno.

Si el patrono multado se negare al pago en el término de ocho días, el delegado provincial de Trabajo dirigirá el oportuno oficio al juez de primera

instancia a quien corresponda, para que proceda a la exacción por la vía de apremio.

Las multas se harán efectivas en metálico en la Delegación provincial del Trabajo; y del importe de ellas se abonarán a cada obrero no readmitido los jornales que les correspondan. Al resto se le dará el destino que señalan las leyes.

Art. 2.º Para la efectividad de las indemnizaciones que fijen, las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados mixtos para la ejecución de los fallos dictados por estos organismos.

Art. 3.º Los jueces de primera instancia darán prelación a las actuaciones para la exacción de las multas a que se refiere el artículo 1.º y para la ejecución de las resoluciones a que se refiere el artículo 2.º sobre cualesquiera otras ejecuciones que por el mismo Juzgado hubieren de realizarse, siempre que no fuere posible la simultaneidad de unas y otras.

Art. 4.º Las disposiciones del presente decreto no excluyen las responsabilidades de orden penal en que, por delito de desobediencia, pudieren incurrir los patronos.»

## NUESTRA PROTESTA

Llevando por título el que antecede, publicó, nuestro entrañable camarada Alejandro Jaume, en "La Última Hora," correspondiente al día 23 de Abril último, un artículo que, juzgado con excesiva irreflexión y apasionada severidad, ha levantado en los medios izquierdistas, y en él socialista, una tempestad de protestas, de la que nos felicitamos por considerarla indicio de una acusada sensibilidad política, si los protestantes se hubiesen movido dentro de los límites de la corrección y de la mesura de lenguaje a que el artículo que, y la ejecutoria política y publicista de su autor obligan. Pero se han llevado esas protestas, por determinados elementos, a unos límites que les denuncian como explotadores de dicho artículo, con fines que nada tienen que ver con la doctrina de éste y sí con una vesanía ahora en boga: mancillar la honra, destrozando la personalidad política de quienes no hacen pública confesión de acatamiento a determinada persona, o a determinada tendencia. ¡Como si no tuviésemos en frente a un verdadero y temible enemigo!

No hace mucho tiempo se hizo circular unas hojas contra el compañero J. García, de un contenido infame hasta suponíendolas obra de los fascistas.

Ahora la Juventud Socialista Palmesana se ha creído en el deber de publicar unas hojas como réplica al artículo antes mencionado, tan faltas de lógica como sobradas de groserías injustas y mortificantes para su autor nuestro camarada Alejandro Jaume.

Nosotros la redacción de este semanario no estamos conformes con el artículo de referencia, no por razones doctrinales, precisamente, sino por motivos puramente circunstanciales, de momento, de ambiente. Así se lo dijimos a su autor. Y así se desprende de la colección de este semanario, la que, a la vez, por los trabajos en ella publicados por el propio compañero Jaume, es un rotundo mentis a las arbitrarias e impremeditadas imputaciones de la Juventud Socialista contra aquél, según la expresada hoja.

Esta redacción, que nos sentimos insolidarios y discrepantes del artículo publicado en «La Última Hora» por nuestro asiduo y valiosísimo colaborador y compañero Jaume, protestamos de la injusticia y desconsideración de que se le ha hecho víctima. Es lo menos a que estamos obligados los que conocemos su pensamiento profundamente marxista y su acendrada lealtad a ese pensamiento.

Los fallos de la Comisión de readmisión de represaliados

"La Almudaina,, ha sido condenada por la Comisión Mixta paritaria, encargada de aplicar el Decreto de 29 de febrero último relativo a la readmisión de obreros represaliados, a la readmisión del periodista nuestro amigo Bernardo Gaita.

El matutino diario se ha escocido, limitándose, empero, a reproducir en sus columnas el fallo, como quien dice: "ahí va eso, juzgue, de la injusticia, el lector.,, Y para ilustración de éste, dice que al referido Sr. Gaita, antes de ser despedido, se le invitó a optar entre cesar en el cargo de director del semanario "República,, o en el de redactor de "La Almudaina,, negándose a lo primero; que el acuerdo condenatorio lo tomó la expresada Comisión con el voto en contra de los vocales patronos.

Una cosa calla "La Almudaina,, que importa mucho tener en cuenta para enjuiciar rectamente ese asunto, a saber: que el motivo por el cual se colocó a nuestro amigo Gaita en el dilema de renunciar a la dirección de "República,, o a la plaza de redactor de "La Almudaina,, no fué otro que una campaña de "República,, contra la desastrosa gestión administrativa de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, entre otras también de índole política.

El compañero Gaita hubiera sido director de todos los semanarios reaccionarios habidos y por haber y nada le hubiese sucedido.

Pero "República,, era herética, y Ferrocarriles Mallorca, Tabú; como es Tabú para la prensa diaria local y para el Obispo-Arzbispo de Mallorca, el escandaloso robo de los 36 millones del "Crédito Balear,, por ejemplo.

Una cosa y otra sirvió de cartel de propaganda electoral al Frente popular, en cuyo cometido se había adelantado "República,, lo mismo EL OBRERO BALEAR.

Completada la información, que considerabamos manca, que cada cual juzgue si el caso que nos ocupa cae o no de lleno dentro del Decreto antes referido; es decir si el despido de nuestro amigo Gaita tuvo por causa su posición política y si el Presidente de la repetida Comisión obró con justicia al dar el fallo a que hemos hecho mención, a pesar del voto adverso de los vocales patronos.

Nosotros entendemos que sí, y así lo proclamamos.

Acto Civil

El día 30 de Abril último, se reunieron en matrimonio nuestros estimados correligionarios y activos militantes Francisca Jaume Rodrigues (no la adjetivamos de bella, aun siéndolo en grado superlativo, por no incurrir en la cursilería en boga) y José Matas Salas.

El acto, que fue exclusivamente civil, se efectuó en el Juzgado Municipal, apadrinando a los novios nuestros camaradas A. Jaume y J. García, y ante una muchedumbre de amigos de aquellos.

Pronunciadas las palabras rituales, el Juez D. Sebastián Font, dirigió la palabra a los presentes, expresando su satisfacción por la significación civil del acto que se acababa de realizar, por la solemnidad que había revestido y por la calidad de los contrayentes y padrinos de éstos.

La numerosa concurrencia celebró la boda en las bien servidas mesas de C'an Juan de S'aigo.

La novel pareja a volado a Madrid. Hacemos votos para que regrese sin novedad a su nido que deseamos sea fecundo y de inacabable alegría.

Nuestra más cordial enhorabuena a la otra pareja Matas, la que nietos.

Convocatorias

Grupo Sindical Socialista de Albañiles

Este Grupo convoca a todos los compañeros a una reunión que tendrá lugar el próximo lunes día 11 a las 6 y media, tarde, en la Secretaria n.º 10 de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Un asunto importante.
- 3.º Nombramiento de secretario.
- 4.º Asuntos generales.

Palma 7 Mayo 36.—El Secretario, José Llabrés.

El Desarrollo y Arte.—Sociedad de Obreros en Madera

Convoca a Junta General, que se celebrará el día 15 del actual, a las 6 y media de la tarde, en la secretaria n.º 12 de la Casa del Pueblo.

Asuntos: Para renovación de cargos de la Directiva y asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia.—El Comité.

Consejo Obrero Ferroviario.—S. N. F. Zona 8.ª - Palma de Mallorca

Con objeto de dar cuenta de la huelga anunciada por este organismo, para el día 11 de los corrientes convocamos a todos los ferroviarios, socios y no socios, a la Asamblea magna, que tendrá lugar el próximo Domingo día 10 del actual, a las 10 de la mañana en el local social, Fermín Galán 47, Casa del Pueblo, para darles cuenta de los trámites seguidos en el conflicto y tomar las resoluciones pertinentes.

A cuyo acto hemos requerido la asistencia del camarada Sanchez, para tratar del problema vital de los transportes ferroviarios: Política seguida por las Compañías.

Recomendamos puntual asistencia de todos los ferroviarios, por la importancia de la Asamblea.

Unidos todos triunfaremos. Palma 5 Mayo 1936.—El Comité.

La Fiesta del Trabajo en Alcudia

La Fiesta del Trabajo se llevó a cabo en este pueblo una gran manifestación, organizada por la U. G. T. y simpatizantes socialistas y comunistas, a la que asistieron cerca de dos mil personas, cantando "La Internacional,, ante el estupor de los monárquicos y católicos.

Antes de salir la manifestación, hicieron uso de la palabra, en el teatro - que estaba completamente abarrotado - los compañeros Estebán, Fernández y Torrens. Es de mencionar, especialmente, la disciplina de la agrupación Socialista y U. G. T. de Puerto de Alcudia; todos como uno se presentaron usando camisa azul, corbata roja y boina bilbaina; con estos y algunos decididos de Alcudia, incluyendo nuestro querido compañero y presidente Miguel y el camarada Saez, se formó un cuadro de dos por banda y en el centro de este cuadro se colocó el grupo de niñas, que también entonaron la Internacional, vestidas de blanco y con alpargatas rojas.

Llamó mucho la atención la línea de doce carteles con las siguientes inscripciones:

"Los diez mandamientos de la ley socialista,,

Cristo dijo: «Es más difícil para un rico entrar en el reino de los cielos, que para un ca-

mello pasar por el agujero de una aguja.,,

- 1.º Socialismo es la ordenación más perfecta de la Sociedad.
- 2.º En el Socialismo, nobles son los que trabajan.
- 3.º En el Socialismo, el caque no puede existir.
- 4.º En el Socialismo, no habrá usureros.
- 5.º Es ley de la vida, trabajar; El parásito no tiene derecho a ella.
- 6.º Igualdad social y económica.
- 7.º Páguese al obrero, el producto completo de su trabajo.
- 8.º El médico no explotará a los enfermos.
- 9.º Enseñanza gratis al que no sabe.
- 10.º Amor y paz en la Tierra.

Al terminar la manifestación, gran número de compañeros, compañeras y simpatizantes se dirigieron hacia el sitio conocido por el nombre de "Eucanada,, donde, bajo los pinos y a la vista de la entrada de esta hermosa bahía, se hicieron grandes y sabrosas "paellas.,,

En la noche para finalizar la celebración del 1.º de Mayo se celebró, con gran éxito una función teatral representándose "LOS DIOS DE LA MENTIRA,, y "QUE ES DE GRAN CILITAT,,



Ha recibido los últimos modelos para la presente temporada que tiene el gusto de poner a disposición de Vd. Siete Esquinas, 11 pral. - PALMA.

ISENSACIONAL CREACIONI

Se han recibido catálogos de muestras, últimas novedades. Se puede adquirir un traje a medida desde 5 a 115 ptas. en la acreditada Sastrería de S. Orvay Calle Colón núm. 12 pral - PALMA DE MALLORCA

EN VISTA DE HABER EMPEZADO LAS OBRAS PARA EL NUEVO MERCADO Y QUEDANDO LOS GRANDES ALMACENES

LA FILADORA

en el punto más céntrico de la capital, la Dirección ha decidido continuar el negocio con mayores bríos que nunca. Con este motivo tiene ya recibidas las más extensas colecciones para **PRIMAVERA y VERANO** fijando unos precios sumamente económicos.

Extensos surtidos en crespones y marrocaín estampados, laqué y toda clase de artículos lisos y de fantasía

Percales y trobalcos estampados para batas y vestidos de campo.

Inmensa colección en trajes Caballero en lanillas y driles de todas clases.

SASTRERIA A MEDIDA ROPAS HECHAS PARA CABALLERO  
PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO - 65 San Miguel, 67 - Teléfono 1760 - PALMA DE MALLORCA



La recaudación de arbitrios durante el primer trimestre de 1935, en que imperaba la Comisión Gestora cede-radical, se limitó a la cifra de pesetas 628.457'72.

La recaudación en igual trimestre de 1936, ha alcanzado la suma de 745.467'39 pesetas, o sea que el Ayuntamiento popular ha incrementado los ingresos, sin aumentar los impuestos, en la suma de pesetas 117.009'66. ¡En sólo tres meses!

## La Fiesta del Primero de Mayo

Este año la fiesta del trabajo ha revestido, en toda España, unas características extraordinarias, tanto por el número de manifestantes, como por el hecho de ir a ella, unidas del brazo y del espíritu, las organizaciones de la U. G. T. y de la U. G. T. U., y fusionadas las Juventudes Socialistas y Comunistas.

Contacto de todos, unidad de pensamiento, conciencia de la misión histórica y entusiasmo para acometerla; he ahí las esperanzadoras circunstancias que destacan en la fiesta del 1.º de mayo de 1936 en que el proletariado se ha volcado en la calle, llenándola, material y espiritualmente, de su alta moral, de la civilidad que le caracteriza y de su capacidad para poner en práctica esa moral, moral nueva reparadora de las injusticias seculares de una pseudo-moral burguesa cribada de crímenes de lesa Humanidad; moral socialista cuyo grito de guerra U. H. P. (Unión hermanos proletarios) es anuncio de victoria y promesa de paz.

### En Palma

*La víspera.—Arte. Entusiasmo. Seriedad.*

En esta ciudad, la solemnidad y el entusiasmo en la celebración de la fiesta del 1.º de mayo no desmereció del que ha dado la tónica en el resto de España.

La víspera de la fiesta, en el Teatro de la Casa del Pueblo se efectuó una función de gala, que fué un gran éxito bajo todo punto de vista.

En ella dió un brillante concierto la Banda Municipal, que cosechó largos y merecidos aplausos.

Iguales demostraciones de agrado recibieron en sus excelentes y respectivas actuaciones el "Orfeón Antifascista," y el "Orfeón Proletario."

No menos celebrada fué la actuación de la Compañía Cortés-Forteza-Catany representando el siempre aplaudido drama EL MISTICO.

*El día 1.º de Mayo*

A las 9 horas los alrededores de la Casa del Pueblo se hallaban ocupados por los trabajadores listos para marchar, tras de sus respectivos estandartes, políticos o sindicales, en la manifestación, que resultó un éxito del proletariado organizado, tanto por lo nutrida como por lo entusiasta y ordenada que fué.

Las Juventudes socialista y Comunistas uniformadas, abriendo marcha; los orfeones "Antifascista," y "Proletario," también con sus respectivos uniformes y con sus cantos, pusieron a la manifestación una fuerte nota de color y de sabor altamente revolucionario.

Entre los incontables estandartes y cartelones, destacaba por su tamaño y vistosidad uno de la U. G. T. portador de las esfinges de Carlos Marx y de Pablo Iglesias.

Otro estandarte llamó la atención: el del Sindicato de los funcionarios de Correos con una sentida adhesión al acto.

Llegada la manifestación al Gobierno Civil, fueron entregadas al Sr. Gobernador, previa lectura de las mismas, desde el balcón de dicho centro, por el Secretario de la U. G. T., compañero José Bernat, las siguientes conclusiones, que fueron aplaudidas por los manifestantes:

1.ª Solicitamos que por el Ministro del Trabajo sean firmadas y puestas en vigor las bases de trabajo elaboradas por el Jurado Mixto Rural y las de la Industria Textil (capital) hace cerca dos años:

2.ª Que la Reforma Agraria sea implantada en Baleares.

3.ª Que sean juzgados los responsables del desastre económico del Crédito Balear, Banco Agrario y Banca Ribotet, y confiscados sus bienes.

4.ª Soluciones al paro obrero, empezando rápidamente la construcción de la Plaza de Abastos, Obras del Puerto, Casa de Correos, Telégrafos y Grupos Escolares.

5.ª Estricto cumplimiento de todas las leyes sociales y contratos de Trabajo Vigentes.

6.ª Rebaja de tarifas en los pasajes y fletes de la compañía Transmediterránea

7.ª Creación de un Estadio para deporte de la juventud obrera.

8.ª Que los bienes comunales sean expropiados y entregados a los campesinos para ser explotados en colectividad.

9.ª Creación de un banco de crédito agrícola de ayuda a los campesinos pobres.

10. Implantación de la jornada de 40 horas en todos los ramos de la producción, sin rebaja de salarios.

11. Control obrero de la producción y reconocimiento de los Comités de Fábrica o Alianzas.

12. Relaciones diplomáticas con la U. R. S. S.

13. Expulsión de todos los elementos fascistas del ejército y organismos oficiales.

El Gobernador Sr. Liarte, desde su balcón pronunció palabras de gratitud a los manifestantes por su corrección y prometió trasladar, con cariño e interés, al Gobierno las precedentes conclusiones.

*En la Casa del Pueblo se disuelve la manifestación*

Llegada la manifestación a la Casa del Pueblo, de donde había partido, desde uno de sus balcones pronunciaron discursos: De Gracia, por el P. de U. M.; Cañellas, por el P. C.; García, por el P. S. y Bernat, por la U. G. T., que declaró disuelta la manifestación.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos en sus vibrantes parlamentos, enderezados todos a lograr la unificación proletaria para la destrucción del fascismo y el triunfo del Socialismo.

*Por la tarde*

A las siete de la tarde en la Casa del Pueblo se puso estrambote a la fiesta del trabajo mediante un concierto que corrió a cargo de los orfeones "Proletario," y "Antifascista," y un animado baile de sala.

## El affaire Crédito Balear

*En el próximo número, nos ocuparemos de la responsabilidad de la Junta del Crédito Balear. De como la libertad bajo fianza sería una vergüenza. Del robo de documentos y de dos baules. De como la apertura de las tres fábricas cerradas aminorarían el paro obrero.*



La manifestación hacia el Gobierno civil.

## La Huelga Marítima resuelta con un rotundo triunfo del personal Huelguista.

**Salarios mínimos.—Jornada de ocho horas en todas las categorías.— Vacaciones retribuidas.— Funcionamiento regular, dentro de dos meses, del Montepío Marítimo nacional.**

Anteayer—escribimos en jueves—en el muelle de esta ciudad, como en el de Barcelona, entre la marinería mereante, se produjo una gran explosión de alegría y entusiasmo al recibirse de la comisión de huelga que gestionaba, en Madrid, la solución de ésta, noticia de que se habían firmado por ambas partes las bases solutorias del conflicto, las que, aun que no se ha manifestado en detalle su alcance, se sabe que suponen una gran conquista, material y moralmente considerada; bases que se publicaran por el Ministro de Trabajo en la «Gaceta de Madrid», a cuya razón se debe, tal vez, el silencio respecto de los detalles de ese conflicto implica una victoria—la primera en su larga y deprimente vida marítima—de las tripulaciones contra la Compañía Transmediterránea que, abusando del poder de sus millones y del caciquismo que éstos le propiciaban, ha venido sometiendo a sus tripulantes a unas condiciones de trabajo y de salario que constituyen un vejamen para los marinos y una miseria para las familias de éstos. Entre 5'15 y 6'10 oscilaban, descontados los domingos, los jornales de la gente de cubierta y de máquinas, destinado a desafiar los peligros del mar, para que la Compañía que de tal modo les ha venido explotando acumule millones sobre millones cobrando los fletes y los pasajes más caros del mundo y percibiendo del Estado una fabulosa subvención.

¡Que esa victoria sea consolidada mediante la asociación de todos los trabajadores del mar, para el logro de otras... hasta la total emancipación!

\*\*\*

Apunto de entrar en máquina, nos enteramos de las bases, que superan los cálculos más optimistas, según las cuales el personal adulto subalterno de cubierta y máquinas, pasan, del jornal de 5'15 y 6'10, al sueldo de 250'00 a 220'00 ptas. mensuales, respectivamente, aparte otras mejoras que la premura de tiempo nos veda publicar.

## La anunciada huelga ferroviaria

El Consejo Obrero Ferroviario de esta Provincia ante las reiteradas dilaciones en el pago de los haberes del personal, se ha visto obligado a resolverse por la declaración de huelga.

Posteriormente, por el Ministerio del ramo se ha dispuesto el libramiento de trescientas mil y pico de pesetas destinadas al pago de dichos haberes.

Esto es posible que evite, de momento, el conflicto, pero ¿y después? Porque subsistiendo la causa se reproducirán los efectos.

¿Que espera el Gobierno a incautarse de esa empresa que es una sangría para la economía nacional y una mina para los que tan mal la administran?

*Mil millones para trabajo. Vengan pronto. Hay demasiado paro y hambre.*